

Un español dirigirá el desarrollo de 'Visa Contactless' en Londres

Asume la dirección de la compañía de medios de pago en Reino Unido en un momento clave

Ángel Alonso Ruiz
aalonso@neg-ocio.com

El pago con monedas tiene los días contados. Comprar el periódico, el billete del autobús o la entrada del cine pueden convertirse en acciones más cómodas que sacar la calderilla del monedero. Visa tiene pensado introducir este año una nueva tarjeta que probablemente revolucione los sistemas de pago.

Se trata de *Visa Contactless*, que permitirá a los consumidores realizar sus gastos cotidianos usando una tarjeta Visa en lugar de efectivo. La ciudad elegida para comprobar su utilidad ha sido Londres. Y un español va a ser el máximo responsable de dirigir el proceso. Se llama José San Juan y ha sido nombrado recientemente director general de Visa UK (Reino Unido, en sus siglas en inglés).

La capital inglesa ha sido elegida por ser una de las más competitivas en el sector. "El mercado británico suele ser el primero en integrar los cambios tecnológicos y empresariales en los pagos electrónicos", apunta San Juan.

Los datos lo corroboran. Los consumidores del Reino Unido realizan el 25% de sus compras con la tarjeta Visa, cuando la media europea es del 10%. Conscientes de esta realidad, varias entidades financieras se han unido para ofrecer servicios con esta nueva tarjeta, lo que el nuevo director general de Visa UK denomina "competencia en colaboración".

Además, junto a Barclays Bank y el Consorcio de Transportes de Londres, se va a intro-



José San Juan, director general de Visa Reino Unido.

La puntualidad inglesa, tónica pero real

"Es el candidato ideal" afirmó Peter Ayliffe, presidente y consejero delegado de Visa Europe, cuando le preguntaron por el nombramiento de José San Juan. El nuevo director de Visa UK ya había ocupado cargos de responsabilidad en la compañía en el centro, norte y sur de Europa, pero ahora accede a su nuevo cargo en un momento importante para la compañía. La introducción de las tarjetas sin contacto en aquel país servirá de prueba para el resto del mundo. San Juan también ha sido miembro de los comités asesores de marketing y productos de tarjetas de Visa Europe y Visa International. En su nuevo cargo, ya ha comprobado lo que significa trabajar en Londres. "El tónico de la puntualidad inglesa es algo que realmente se cumple. Las reuniones comienzan a la hora y normalmente no se prolongan más allá del tiempo previsto", comenta San Juan.

ducir una tarjeta sin contacto para los usuarios del transporte público. "Los bancos ingleses compiten entre sí de manera muy agresiva para ganar más clientes y mejorar sus cuentas, pero también unen sus fuerzas junto a Visa UK para ser pioneros a nivel mundial en temas de innovación tecnológica", señala San Juan.

El objetivo estratégico de la

—
"La cuestión no es si el uso de efectivo dejará de tener sentido, sino cuándo ocurrirá".

compañía de tarjetas de pago son los Juegos Olímpicos de Londres de 2012. "Será posible hacer los gastos de todos los días en Londres sin llevar efectivo. Nunca se había pensado en soluciones de pago tan cómodas y efectivas para unos Juegos Olímpicos. Nuestro deseo es observar un fuerte descenso generalizado en el uso del efectivo", advierte San Juan.

De los resultados de un banco de pruebas tan importante dependerá el futuro desarrollo de esta tecnología para eliminar paulatinamente el pago con cheques, billetes y monedas. El director general de Visa UK lo tiene claro. "La cuestión no es si el uso del efectivo dejará de tener sentido, sino cuándo dejará de tenerlo", predice.

Las tarjetas sin contacto funcionan con un transmisor miniatura de radio que emplea tecnología inalámbrica para intercambiar instrucciones de pago entre estas tarjetas y un terminal de EMV, acrónimo de Europay, MasterCard y Visa, las empresas que participaron inicialmente en este patrón de interoperabilidad con tarjetas con chip.

La evolución de los medios de pago, a juicio del director general de Visa UK, pasa por este sistema. "En Europa, el futuro significa la implantación y desarrollo masivo de la tecnología chip EMV. Se trata de un estándar internacional que garantiza la aceptación de pagos en todo el mundo y que permitirá un alto nivel de seguridad tanto para el titular como para los comercios y los emisores", afirma.

La adaptación de los consumidores a este nuevo tipo de tarjetas no preocupa demasiado en Visa. "Es normal que los consumidores estén un poco confundidos al principio por los cambios tecnológicos. Sin embargo, suelen adaptarse rápidamente cuando les son útiles y les hace más fácil su vida cotidiana", asegura San Juan.

Las empresas del sector también son conscientes de que el desarrollo del comercio electrónico se basa en generar confianza en los consumidores. Para el director general de Visa UK, "la preocupación por la seguridad proviene de que este mercado desarrolle su verdadero potencial. Los consumidores quieren la comodidad de hacer las compras *on line* pero con las mismas garantías del mundo físico".

Consenso en la elección en el TS de nuevos magistrados

Redacción
profesionales@neg-ocio.com

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha alcanzado un amplio consenso en su sesión plenaria de ayer para el nombramiento de dos nuevos magistrados de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (TS): Manuel Marchena y Luciano Varela.

Estos nombramientos se habían ido aplazando desde el pasado mes de noviembre, al ser necesaria mayoría de tres quintos de los vocales y no existir acuerdo entre la mayoría conservadora y la minoría progresista.

Esta elección ha sido la primera desde octubre cuando se nombraron nuevos magistrados de la Sala de lo Social del TS. Manuel Marchena era fiscal de sala del TS y ha obtenido 13 votos a favor. Mientras que Luciano Varela, que era magistrado de la Audiencia Provincial de Pontevedra, ha obtenido el respaldo de 14 votos.

Estos nombramientos corresponden a las vacantes dejadas por jubilación por los magistrados José Antonio Martín Pallín y Siro García.

El CGPJ también ha reelegido al magistrado Ignacio Espinosa para el cargo de presidente del TSJ de La Rioja, al obtener 16 votos a favor y uno en blanco. Asimismo, Concepción Espejel ha sido reelegida como presidenta de la Audiencia de Guadalajara.

Andrés Garvi

La asociación Arbitralia ha presentado en Madrid el Instituto Inmedia, una nueva entidad que se ofrece al sector empresarial para dar servicios de mediación en la resolución de conflictos mercantiles y civiles.

Se trata de una de las primeras instituciones de mediación privada que se ponen en marcha en España para, mediante reconocidos especialistas, ejercer la actividad mediadora entre empresas en conflicto como mecanismo previo o alternativo al sistema de arbitraje o a la vía judicial.

Como indica el director general de Arbitralia, José Luis Cabello Astolfi, Inmedia nace con vocación "preventiva para alcanzar una negociación pactada, con apoyo de profesionales independientes, y para evitar la contienda tanto judicial

Nace Inmedia, nueva entidad de mediación privada para empresas

como arbitral". Frente al arbitraje, que es un medio heterocompositivo con delegación de la resolución al tribunal, la mediación se presenta como un medio autocompositivo, ya que son las partes las que resuelven su conflicto, siempre asesorados por unos profesionales independientes especializados en diferentes áreas empresariales.

Los mediadores, generalmente abogados aunque pueden pertenecer a cualquier otra profesión, no son componedores, sino que buscan la aproximación de las partes para lograr un acuerdo resolutorio.



José L. Cabello Astolfi.

La mediación privada, con una gran tradición en los países anglosajones, se está abriendo paso en España como opción de resolución de controversias frente a las vías judiciales o arbitrales. Con esta iniciativa "hemos abierto brecha", ha indicado Cabello, ya que son "prácticamente inéditos en España los casos de mediación empresarial, civil y mercantil". Sus competencias son tan amplias que afectan a todo lo que no choque con el ámbito público. Sin embargo, uno de los campos en los que se abre un mayor futuro es "al abordar las consecuencias civiles de los

hechos penales" en los que se vea involucrada una empresa.

Principios rectores

Los principios por los que se guía el reglamento del Instituto Inmedia, unidad funcional de Arbitralia, se fundamentan en su carácter dispositivo (impera la voluntad de las partes), la confidencialidad (imposibilidad de aportar documentación de la otra parte en posteriores vías judiciales o arbitrales) y su estanquidad con respecto al arbitraje o vía civil, ya que los mediadores no pueden ser árbitros del mismo procedimiento.

La mediación, resalta Arbi-

tralia, puede finalizar sin resolución abriendo la vía civil o arbitral, y frente al incumplimiento del acuerdo se establece la posibilidad de la obligación contractual, "siempre que sea por acuerdo escrito", como ha señalado Jaime Cuevas, abogado y miembro de Arbitralia.

Las ventajas de la mediación son su economía, ya que las tarifas son más bajas que el arbitraje y se miden en unidades de tiempo (cuanto más dura más se paga), y que es un medio preventivo y resolutorio de conflictos. Las tarifas están en relación con los baremos estipulados por el colegio de abogados por hora de asistencia letrada.

Los mediadores son profesionales caracterizados por su independencia y especialización, siendo su número impar y elegido por las partes.